ACTA No. 4145.030.9.37.231	FECHA:	26/jul/2023
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	12:00 m
OBJETIVO: Evaluar el plan territorial de salud 2020-2023 en el componente de resultados	LUGAR: Hotel Torca Salón Plaza de Caicedo	

ASISTENTES: Nelsy Patricia Villa- Profesional Universitario, Nohora Lucia Arias- Contratista, Adriana Morán Silva – Contratista, Yamile Ramírez – Profesional Universitario. Ver Lista de Asistencia.

AUSENTES: No aplica

INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Orientación a la sesión
2. Acuerdos de trabajo
3. Presentación de resultados PTS 2020- 2023
4. Metodología
5. Rol moderador
6. Preguntas orientadoras

DESARROLLO:

1. Orientación a la sesión

Nelsy Patricia Villa inicio la actividad agradeciendo la participación de los asistentes y recordando el objetivo de la reunión, como parte del proceso de evaluación del Plan Territorial de Salud (PTS) 2020-2023. El propósito de la misma fue reconocer las experiencias, aciertos, lecciones aprendidas y aspectos a mejorar durante el proceso de planeación integral en salud, teniendo como insumo los resultados en términos de metas alcanzadas en su proceso de implementación.

2. Acuerdos de trabajo. Se propusieron los siguientes acuerdos:

- Respeto al otro
- Celulares en vibración
- Intervenciones no mayores a un minuto
- No repetir intervenciones similares sobre el mismo tema

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Presentación de resultados PTS 2020- 2023

Cristian Bernardo Morales del grupo de Planeación presentó el seguimiento a las metas correspondiente al corte de 30 de Junio de 2023. La orientación de la jefe de planeación fue alinear las metas del PTS al Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) por eso se presentaron por cada una de las dimensiones y con un código de colores donde verde implica una meta que va acorde a lo planeado, amarillo dificultades para alcanzar la meta y rojo en riesgo de no cumplirla.

1. Eje salud ambiental

BP	Meta	Línea de base 2019	Ejecución anual				Ejecuc acumu	Meta 2023
	(Descripción)		2020	2021	2022	1 Sem 2023		
BP26002955	52030030005 En el período 2020-2023, se aumenta a 36.000 las **edificaciones e instalaciones con condiciones seguras** para la salud humana	0	9.000	8.901	9.172	2.176	33.693	36.000
BP26002941 BP26003326	52030030001 En el período 2020-2023, se interviene integralmente los **entornos de vida cotidiana** en los 40 territorios que concentran el mayor riesgo epidemiológico, sanitario, social y ambiental	0	11	10	10	5	36	40

Ambos proyectos tienen cumplimiento adecuado a lo esperado. El primero va en 93,6% y el segundo 90 %.

2. Eje Convivencia Social y Salud mental

BP	Meta	Línea de base 2019	Ejecución anual				Ejecuc acumu	Meta 2023
	(Descripción)		2020	2021	2022	1 Sem 2023		
BP26002702 BP26003515	52010020009 En el periodo 2020 - 2023, se aumenta a 6.900 Personas intervenidas con estrategia en salud para la promoción de la convivencia, el fortalecimiento del tejido social y el abordaje de las **violencias** con perspectiva de género.	1.300	600	1.666	1.822	120	5.508	6.900
BP26003087	52030010001 En el período 2020-2023 se incluyen 4.000 personas en sufrimiento psíquico y social en el modelo comunitario en **Salud Mental**	330	1.000	1.016	1.000	230	3.576	4.330

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

BP26002866 BP26003539	52030010013 En el período 2020-2023, se intervienen a 8.000 personas en situación y en riesgo de **consumo de sustancias psicoactivas**	6.700	2.000	3.000	2.300	60	14.060	14.700
BP26003901	En el período 2021-2023, se diseña y construye el Centro de Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas -SPA-	0	0	9	0	0	**9**	100

Los cumplimientos oscilan entre 9 y 95,6%. El proyecto BP26003901 cuya meta es el período 2021-2023, se diseña y construye el Centro de Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas -SPA- tiene un avance de 9% por lo cual está en riesgo de no cumplimiento. Se aclara que es una infraestructura y se presentan dificultades respecto a los proyectos en este sentido.

3. Eje Seguridad Alimentaria y nutricional

Eje	BP	Meta	Línea de base 2019	Ejecución anual				Ejecuc acumu	Meta 2023
		(Descripción)		2020	2021	2022	1 Sem 2023		
3 Seguridad Alimentaria y nutricional	BP26003055	52030010003 A diciembre de 2023, se aumenta a 1.238 las instituciones que implementan el Programa de Promoción y Atención Integral a la **Malnutrición**	316	170	250	251	85	1.072	1.238

Este proyecto tiene cumplimiento acorde a lo esperado con un avance de 86,6%. Sin embargo, de acuerdo con el histórico se plantea la preocupación de alcanzarlo. Se menciona que este proyecto se relaciona con acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) las cuales se contrataron a finales del primer trimestre y están iniciando ejecución.

4. Eje Sexualidad y Derechos Sexuales y reproductivos

BP	Meta	Línea de base 2019	Ejecución anual				Ejecuc acumu	Meta 2023
	(Descripción)		2020	2021	2022	1 Sem 2023		
BP26003277	52020030006 En el período 2020-2023, se certifican 2.500 **jóvenes multiplicadores en derechos sexuales y reproductivos**	400	400	600	700	100	2.200	2.900
BP26003171	52030010004 A diciembre de 2023, se implementa al 100% el Modelo Integral de Salud Sexual y Reproductiva.	30	39	50	75	77	76,9	100

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En este eje el cumplimiento esta entre el 75,9% y el 76,9%. Sin embargo el segundo proyecto está en amarillo, aquí se resalta que es importante precisar por parte de la oficina de planeación como se clasifican de acuerdo al código de colores porque no es claro si es por el ejecutado acumulado o por el anual. En el primer caso con relación al histórico el avance es inferior y en el segundo es progresivo. Estas precisiones son importantes a la hora de presentar los avances para no generar confusiones e interpretaciones inadecuadas.

5. Eje vida saludable y enfermedades transmisibles

BP	Meta	Línea de base 2019	Ejecución anual				Ejecuc acumu	Meta 2023
	(Descripción)		2020	2021	2022	1 Sem 2023		
BP26003296	52020020007 En el período 2020-2023, se aplican 3.297.948 de dosis de vacuna del **Programa Ampliado de Inmunizaciones**	809.487	814.487	820.487	958.248	358.698	2.951.920	3.297.948
BP26003300	52030010006 A diciembre de 2023 se aumenta a 5.200 personas diagnosticadas con **Tuberculosis** antes de 30 días a partir de la consulta	1.200	925	1.000	1.075	752	4.952	5.200
BP26003386	52030010007 En el periodo 2020 - 2023, se aplican 114.421 unidades biológicas (Neumococo 23, Meningococo, DPT acelular, Hepatitis A y B) no incluidas en el esquema nacional gratuito de vacunación a población priorizada por factores de riesgo	24.421	29.087	28.508	1.776	0	**83.792**	114.421
BP26003060	52030030002 A diciembre de 2023, se implementa el 90% de la Estrategia de Gestión Integral **- EGI de ETV**	45	55	69	85	22	22,3	90
BP26003077 BP26003623	52030030003 A diciembre de 2023, se implementa al 88% la Estrategia de Gestión Integrada - **EGI de Zoonosis**	36,7	70	71	99	70	70	88

En este eje el cumplimiento oscila entre el 24,8 y el 95,2 %. El proyecto BP26003060 tiene un avance crítico con 24,8% que sin embargo aparece en verde mientras el proyecto BP26003386 tiene un cumplimiento del 73,2 % que estaría en amarillo según la orientación inicial, sin embargo, está en rojo. Se aclaró por parte de Salud Ambiental que tiene un índice compuesto (10 variables) y por ello solo hasta diciembre se podría cumplir. Sobre el proyecto de vacunación no Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) se aclara que este dependía de recursos de adición que ya se aplicaron y se espera en este segundo semestre avanzar rápidamente a alcanzar la meta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. Eje Salud Publica en emergencias y desastres

BP	Meta	Línea de base 2019	Ejecución anual				Ejecuc acumu	Meta 2023
	(Descripción)		2020	2021	2022	1 Sem 2023		
BP26003697	51010010005 En el período 2021-2023, se diseña y construye la fase 1 de la Central de Telecomunicaciones en Salud	0	0	0	0	0	**2**	100
BP26003064	53050020004 A diciembre de 2023, se aumenta al 90% los servicios de urgencias y ambulancias seguros en la respuesta a urgencias, **emergencias y desastres**	25	51	84	89	60	60,1	90

En este eje ambos proyectos tienen porcentajes de cumplimiento inferiores al 75%. El proyecto BP26003697 tiene riesgo critico de no alcanzar la meta, también se relaciona con infraestructura. El proyecto BP26003064 tiene un cumplimiento de 66,8% lo que implicaría que está en amarillo, pero se reporta en verde.

7. Eje Vida saludable y condiciones no transmisibles

BP	Meta	Línea de base 2019	Ejecución anual				Ejecuc acumu	Meta 2023
	(Descripción)		2020	2021	2022	1 Sem 2023		
BP26003409	52030010005 A diciembre de 2023, se implementa en 1.072 entidades de los entornos de la vida cotidiana con prácticas de vida saludable que prevengan la mortalidad temprana por **hipertensión, diabetes y cáncer**.	632	662	760	903	451	451	1.072

El proyecto tiene un porcentaje acumulado de cumplimiento de 42% en tal sentido estaría en riesgo de incumplimiento, pero aparece en verde.

8. Salud y ámbito laboral

BP	Meta	Línea de base 2019	Ejecución anual				Ejecuc acumu	Meta 2023
	(Descripción)		2020	2021	2022	1 Sem 2023		
BP26002791	52030010002 A diciembre de 2023, se mantiene monitoreo y vigilancia sanitaria a 13.000 empresas y grupos de trabajo informal de los sectores económicos en Santiago de Cali, frente al cumplimiento de condiciones de seguridad y salud en el trabajo.	0	13.000	13.082	7.217	1.521	1.521	13.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tiene una ejecución del 11% estaría en riesgo critico de incumplimiento, pero aparece en amarillo. Solo cumplió en 2021 mientras en 2022 no se cumplió. Se aclaro que encontraron que falto por reportar llevan aproximadamente 3000 empresas intervenidas y ya empezó la ejecución de la contratación con la adición de recursos.

9. Eje dimension gestion diferencial de las poblaciones vunerables

BP	Meta	Línea de base 2019	Ejecución anual				Ejecuc acumu	Meta 2023
	(Descripción)		2020	2021	2022	1 Sem 2023		
BP26003404	52020010006 En el período 2020-2023, se aumenta a 56 los prestadores de servicios de salud que brindan atención de calidad al **recién nacido**	20	20	33	45	51	51	56
BP26003036 BP26003546 BP26003415	52020040008 En el período 2021-2023, se aumenta a 4.692 las personas con prácticas para el envejecimiento activo y la cultura positiva de la vejez	1.492	0	1.000	462	0	2.954	4.692
BP26003338	52020060006 En el período 2021-2023, se implementa el 100% del componente de fortalecimiento en salud propia, del modelo intercultural de cuidado en salud en población afrodescendiente	0	0	0	50	50	50	100
BP26003408	52030010015 A diciembre de 2023, se implementa en 17 entidades de salud la atención integral de VIH/SIDA/Hepatitis B y C, y el enfoque diferencial y de género en la prestación de servicios de salud.	1	1	3	8	0	13	17
BP26003410 BP26003432 BP26003433 BP26003526	52020050003 A diciembre de 2023, se aumenta a 19.741 las personas con **discapacidad** y con **enfermedades huérfanas** intervenidas con la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad -RBC-	12.391	2.000	2.300	1.793	393	18.877	19.741
BP26002848	52010050008 A diciembre de 2023, se aumenta a 57.750 las personas **víctimas** del conflicto armado que reciben atención psicosocial y en salud integral	44.750	4.000	2.900	3.000	1.623	56.273	57.750
BP26003387	52020070005 A diciembre de 2023, se implementa el 100% del componente de fortalecimiento en salud propia, del modelo intercultural de cuidado en salud en **población indígena**	0	25	50	75	85	85	100

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En este eje los porcentajes de cumplimiento oscilaron entre 50% y 97,4%. Con relación a esta meta “En el período 2021-2023, se aumenta a 4.692 las personas con prácticas para el envejecimiento activo y la cultura positiva de la vejez” la línea de base se está incluyendo en la suma debería estar excluida es decir que el acumulado real seria de 1462 y no 2954. Por tanto, realmente seria 31,8% lo cual lo clasificaría en riesgo critico de incumplimiento.

10. Eje fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestion de la salud

BP	Meta	Línea de base 2019	Ejecución anual				Ejecuc acumu	Meta 2023
	(Descripción)		2020	2021	2022	1 Sem 2023		
BP 26002937	52030020004 A diciembre de 2023, se aumenta al 90% el cumplimiento del Sistema de Garantía de la Calidad en Salud en las IPS de la Red de prestadores de las EPS	86	86	88	90	0	0	90
BP26002936	52030020002 A diciembre de 2023, se aumenta la **atención en salud** al 75% de la población sin aseguramiento en las Empresas Sociales del Estado	70	46	79	81	43	43	75
BP26003078	52030020006 A diciembre de 2023, se interviene el 80% de riesgos en salud identificados en los territorios priorizados a través de la implementación de la **Estrategia Atención Primaria en Salu**d -**APS-**	80	84	80	80	0	0	80
BP26002820	52030020003 En el período 2021-2023, se atiende en salud al 70% de la población **migrante**	69	0	81	90	54	54	70
BP26002938	52030020001 A diciembre de 2023, se logra la **afiliación** en salud del 80% de las personas identificadas sin seguridad social	64	66	70	75	77	77	80
BP26004358	52030010004 En el período 2020-2023, se aumenta a 74% el índice de **capacidad de operación** de las Empresas sociales del Estado	67	71	72	73	73	73	74
BP26004151	52030010008 A diciembre de 2023, se aumenta a 170 las Unidades Primarias Generadoras de Datos -UPGD- funcionando en el Sistema de **Vigilancia Epidemiológica**	150	155	160	165	100	100	170
BP26002794	52030010009 A diciembre de 2023, se implementan 4 Rutas Integrales de Atención para poblaciones en riesgo en el marco del Modelo de Acción Integral Territorial -**MAITE-**	0	1	1	1	0	3	4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

BP26002761	52030010010 A diciembre de 2023, se aumenta a 1.238 las instituciones que implementan el Programa de Promoción y Atención Integral a la Malnutrición	316	170	250	251	85	1.072	1.238
BP26003517	52030010012 En el período 2021-2023 se implementa al 100% el **Laboratorio de Vigilancia** Epidemiológica, Investigación y Autoridad Sanitaria	0	0	0	15	33	33	100
BP26003714	52030010017 En el periodo 2021 - 2023, se implementa la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el entorno educativo	0	0	50	75	72	72	100
BP26003389 BP26003041	52030020005 En el período 2020-2023, se aumenta al 60% **los usuarios con restitución de derechos** en salud por la Autoridad Sanitaria	42	97	95	81	85	85	60

En este eje el avance del cumplimiento de la meta acumulado oscila entre 0,0% y 98,6%. Proyectos con avance critico serian BP 26002937, BP26003078 y BP26003517 con 0%, mientras BP26002936 (57,3%) y BP26004151 (58,8%) el resto está por encima del 75%. También aquí la semaforización es confusa.

Se recomienda muy respetuosamente a la oficina de planeación revisar la clasificación por colores y los aspectos descritos frente a metas y avances.

4. Metodología

Se recordó por parte de Nhora Lucia Arias que la metodología propuesta por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) implicaba tres elementos:

- Componente evaluación de procesos: Que incluye indicadores de coherencia, pertinencia y completitud que se efectuó quince días atrás.
- Componente evaluación de resultados en términos de metas sanitarias y productos, objeto de la reunión
- Componente diagnóstico de capacidades del talento humano y tecnología cuyo link se envió y con plazo de diligenciamiento para el 26 de Julio. Algunas personas manifestaron que no habían recibido la información. Nelsy Patricia Villa coordinara con talento humano para que sea enviada a aquellas personas que no lo han diligenciado.

En la sesión se utilizó la metodología de grupo focal que fue más un grupo de discusión con la moderación de Nelsy Patricia Villa, quien formulaba la pregunta y los participantes compartían sus apreciaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. Rol moderador
Se aclaró que el moderador ayuda a los participantes a tener la oportunidad de hacer sus aportes y guiar la plenaria a llegar a sus propias conclusiones, no es un papel de experto en la materia, pero no es un maestro, juez, condescendiente, no expresa acuerdo o desacuerdo con lo que se dice y no pone palabras en la boca de los participantes.

6. Preguntas orientadoras

A continuación, se inició el ejercicio de evaluación para cada uno de los momentos: alistamiento institucional, identificar,

Acorde a la dinámica establecida Nelcy Patricia Villa formulaba la pregunta y los participantes intervinieron con sus apreciaciones.

Alistamiento institucional

- ¿Qué acciones realizó la Secretaria de Salud para garantizar la participación en el proceso de planeación?¿Qué actores participaron?

Inicialmente se compartió la información plasmada en el documento de Plan Territorial de Salud:

Se convocaron a los grupos de valor de la dependencia para conocer sus necesidades y expectativas en tres momentos para el año 2019: durante los meses de noviembre y diciembre de 2019 en tres jornadas que correspondieron a la presentación del Análisis de Situación de Salud (ASIS) de Santiago de Cali (14 de noviembre) , la rendición de cuentas de la autoridad sanitaria (10 de diciembre) y la jornada de movilización comunitaria para la identificación de tensiones (desde la perspectiva comunitaria para la planeación integral en salud 11 de diciembre) con la participación de 510 personas.

Para el año 2020 durante los días 13 y 14 de febrero de 2020 se realizaron mesas de movilización comunitaria sectorial para la planeación integral con la participación activa de 392 personas representantes de la comunidad, instancias formales y no formales de participación social en salud, representantes de poblaciones vulnerables y diferenciales como niños, niñas adolescentes y jóvenes, grupos étnicos, población en situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado, adultos mayores, población Lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI), así como representantes de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas. En el taller se organizaron por dimensiones del Plan

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Decenal de Salud Pública donde se presentó el análisis y las propuestas se incluyeron en la planeación del PTS. Se presentaba la situación epidemiológica y la respuesta institucional y con esta información los participantes aportaron insumos.

De igual forma durante los días 20 y 21 de febrero se realizaron reuniones de carácter intersectorial con representantes de salud, educación, cultura, bienestar social y desarrollo territorial, vivienda, transporte, deporte, entre otros en donde se construyó colectivamente la articulación de estrategias, planes, programas y metas para el logro de los objetivos comunes.

El 17 de marzo de 2020 la autoridad sanitaria realizó la audiencia virtual sectorial de salud con la participación de 25 representantes de EAPB e IPS públicas y privadas para la presentación, mejoramiento y construcción colectiva del PTS/ Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2020- 2023. En primera instancia se presentó la estructura general del PDM 2020-2023 Cali territorio de reconciliación con sus cuatro dimensiones, líneas estratégicas y programas que las constituyen, posteriormente se presentaron los proyectos movilizadores de ciudad por cada dimensión del plan haciendo énfasis en los cinco proyectos movilizadores que están siendo promovidos desde el sector salud; los participantes tuvieron la oportunidad de ingresar al espacio virtual establecido por el municipio para votar por los proyectos movilizadores de su interés.

Posteriormente se presentó la Ruta metodológica para la formulación del PTS 2020-2023 aplicada de conformidad a los lineamientos del MSP, presentando las metas de producto y resultado que propuestas con base en la participación comunitaria, los grupos de interés, las entidad del sector y de otros sectores, así como los diagnósticos institucionales por cada una de las dimensiones prioritarias y transversales de la salud pública.

Los participantes ingresaron a encuesta virtual en ambiente Google para opinar sobre la relevancia de las metas propuestas y hacer aportes a las mismas, esta consulta arrojo como resultado que el 97,23% de las metas propuestas en el PTS fueron consideradas como relevantes.

Como complemento a lo revisado los asistentes a la actividad de evaluación reconocieron la amplia convocatoria a los grupos de valor de la dependencia y resaltaron la rigurosidad en el proceso de construcción del PTS para el periodo 2020- 2023. Sin embargo plantearon que el documento adolece de una relación precisa de los actores convocados lo cual debe mejorarse en la siguiente sesión e incluso el directorio de los mismos puede ser usado como insumo para la convocatoria a la evaluación que adicionalmente se sugiere efectuar al nao

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

siguiente de la formulación debido a las limitaciones de memoria y al cambio de talento humano frecuente en la entidad.

- ¿Cuáles fueron las organizaciones comunitarias reconocidas en su territorio al momento de generar los espacios de planeación?

Se generó un listado a partir de los participantes:

- Asociaciones de adultos mayores
- Mesas de salud
- Comités Comunitarios de Entornos para la vida
- Fundaciones oncológicas
- Consejos Comunitarios
- Palenque Hormiguero
- Lideres de Cabildos indígenas
- Juntas de Acción Comunal
- Juntas Administradoras Locales
- Grupos de población en situación de discapacidad
- Lideres comunitarios de los proyectos de la dependencia
- Asociaciones de usuarios de IPS y EAPB
- Comités de Participación Comunitaria-COPACO

- ¿Cómo desarrollo los espacios de participación con las poblaciones étnicas presentes en su territorio (Indígenas, Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, Pueblo Rom) y diferenciales? ¿Que alcance tuvieron?

Se generaron espacios diferenciales(mesas de concertación para comunidades afro y para comunidades indígenas) para las poblaciones indígenas, las comunidades negras y afrocolombianas así como los grupos en situación de discapacidad. Se escucharon sus propuestas e inconformidades particularmente en términos de como superar las acciones del PIC mas allá del tema de recursos.

Un aspecto que potenció la posibilidad de trabajo con las comunidades indígenas fue el ejercicio previo de construcción del modelo de salud propia con las comunidades indígenas en actividades en las cuales participaron funcionarios de la dependencia. También se trabajó el componente de habitante de calle con fundaciones que trabajan en el abordaje de las problemáticas relacionados con estas.

Con relación al pueblo ROM y raizales se comentó que en Cali solo había dos familias ROM identificadas a las cuales se les perdió el rastro y sobre raizales no se tiene conocimiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El alcance del trabajo con las poblaciones étnicas y diferenciales implicó la incorporación de sus aportes en el eje del Plan relacionado con estas poblaciones. Sin embargo el documento de PTS no incorporo de manera clara como se desarrollaron los espacios y el alcance que tuvieron y es un aspecto a fortalecer. En general un asunto que resaltaron los participantes fue la limitada documentación de estos aspectos e hicieron énfasis de la necesidad de trabajar al interior de la dependencia los ejercicios de sistematización pues las actas en sí mismas no necesariamente recuperan lo que se trabajó.

- ¿Cuáles fueron los productos de los encuentros participativos?

De los encuentros participativos quedaron actas e información clave que se incorporó en los aspectos estratégicos del plan y adicionalmente como insumo a los proyectos formulados que se visibiliza en las metas planteadas. Se resaltó adicionalmente que se permite a la comunidad (poblaciones étnicas y diferenciales) participar en los procesos de contratación de talento humano de la dependencia en especial en los proyectos que se orientan hacia ellos.

También el modelo de salud propio con participación de 11 cabildos y dos resguardos. Planes de vida de los cabildos en contexto de ciudad pueblos indígenas, planes de etnodesarrollo de los consejos comunitarios (Agua cascajal, playa renaciente y Palenque Hormiguero).

Un aspecto adicional en este momento es la necesidad de consolidar la información de actores participantes para tener en cuenta al momento de evaluar así como realizar el ejercicio de evaluación de la fase de planeación al menos un año después de efectuado por los problemas de memoria pero también el cambio de talento humano en la dependencia.

Momento de Identificar

- ¿Los problemas identificados representaron problemáticas de los pueblos y comunidades del territorio y de otras poblaciones de especial protección? Justifique su respuesta.

El grupo consideró que si se representaron las problemáticas de estos grupos particulares en el PTS que además fue complementado con el análisis del perfil epidemiológico y estos se reflejan en las metas de los diferentes ejes.

- ¿Los problemas identificados respondieron a las metas establecidas en el PTS? Justifique su respuesta.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El grupo consideró que la pregunta debería ser si las metas respondieron a los problemas, en ese sentido se planteó que sí y la justificación se centró en argumentar que las problemáticas se visibilizan en los diferentes apartes del documento del PTS y que adicionalmente el ejercicio de la comunidad fue complementado con el análisis del perfil epidemiológico.

- ¿Cuáles fueron los criterios para definir los recursos del territorio para la implementación del Plan Territorial de Salud-PTS? Justifique su respuesta.

Diversos participantes plantearon desde su quehacer los que reconocen como criterios.

- Criterios administrativos
 - Techo presupuestal
 - Cumplimiento de metas
 - Acciones Misionales
 - Disponibilidad de adición de fondos

- Criterios epidemiológicos
 - Perfil epidemiológico
 - Contexto particularmente pandemia de COVID
- Otros
 - Definiciones de ordenador del gasto

Sin embargo, todos reconocen la importancia de la claridad frente a este aspecto porque incluso se han recibido derechos de petición de grupos poblacionales sobre como se realiza la distribución de recursos. Adicionalmente el documento no los visibiliza y puede ser un aspecto a mejorar.

Otro elemento planteado fue la necesidad de mejorar la coherencia entre lo que manifiestan los actores comunitarios y lo que plantea la entidad.

¿Cómo se hizo el diagnóstico de las poblaciones diferenciales y/o pertenecientes a grupos étnicos (Indígenas, Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblo Rom)?

- Población indígena
 - Había un ejercicio previo de construcción de planes de vida que permitió establecer la pertinencia de articular con PTS, con una trayectoria de la ciudad para avanzar en el tema de trabajo conjunto para construir un modelo de salud propia. También un asunto de voluntariedad por lo relacionado con el ejercicio de derechos de población que tradicionalmente ha sido vulnerada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- En el censo DANE se identificó que si bien hay población organizada y otra no, adicionalmente el municipio es corredor para este grupo étnico y por ello era importante y pertinente avanzar en el proceso
- También se contaba con un estudio etnológico elaborado por Univalle, USAID y Secretaria de bienestar sobre esta población, junto con una caracterización de la población indígena víctima de conflicto, los listados censales de las comunidades y también las EAPB tenían información que se les solicito sobre esta población.

- Población afro
 - También habían ejercicios previos en espacios de concertación y se había avanzado en un intento de política pública en el ano 2019. Adicionalmente la Secretaria de Bienestar social contaba con situaciones de vulnerabilidad documentadas, se tenía un perfil epidemiológico y un diagnóstico de afectación por interseccionalidad con el tema de víctimas.
 - Por otra parte se hizo una búsqueda e incorporación de estudios publicados sobre la población afro.

Momento de Comprender

- ¿Cómo fue el proceso de priorización del Plan Territorial de Salud- PTS? Justifique su respuesta.

Los participantes mencionaron que en el documento se menciona que este tuvo en cuenta los actores participantes responsables de diferentes programas en salud, instituciones del sector, actores de la comunidad, representantes de los grupos de valores que interactuaban con la autoridad sanitaria, los miembros de instancias formales y no formales de participación social y los representantes de EAPB e IPS que se vincularon al proceso de planeación integral en salud.

Atendiendo la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social “PASE a la equidad” se construyeron las tensiones para cada una de las dimensiones del plan decenal tomando como referencia el ASIS 2019, los demás documentos diagnósticos institucionales y de la administración municipal, así como las problemáticas identificadas por la comunidad, representantes de grupo de valor y de instancias formales e informarles de participación social en salud, las cuales fueron calificadas y priorizadas de conformidad a esta metodología.

Sin embargo en lo relacionado con el ejercicio y el actor comunitario se hicieron adaptaciones de contenido y metodología que sin embargo no fueron retomadas en el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

documento. Se resalto que la participación del actor comunitario en este proceso de tensiones, metáforas y priorización fue más de consulta que de construcción conjunta y este es un aspecto a mejorar.

Se comentó que las metáforas utilizadas fueron las mismas que habían elaborado 8 anos atrás debido a lo largo, dispendioso y complejo de la metodología PASE en particular en esta parte de la ruta. En este sentido se requiere un fortalecimiento de las capacidades comunitarias e institucionales para avanzar en la implementación de la metodología PASE si es la misma que se utilizara en el proceso de construcción del nuevo PTS.

- ¿Las metas propusieron acciones para las poblaciones diferenciales y/o pertenecientes a grupos étnicos (Indígenas, Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y pueblo Rom)? Justifique su respuesta.

El grupo consideró que tal como se presentó en la evaluación del plan territorial en los proyectos y metas del eje 9 gestion diferencial de las poblaciones vunerables si fueron propuestas acciones para las poblaciones diferenciales, sin embargo, resaltan que las otras metas tambien las incorporan y en tal sentido deberia generarse un rediseno que permita incorporar el tema de manera transversal pero facilitar la identificacion de las poblaciones beneficiarias de manera especifica.

Momento de Responder

- ¿De las metas priorizadas en su territorio, cuales fueron alcanzadas? Describa los aspectos que considera permitieron el alcance. Justifique su respuesta.

Este punto fue resuelto dentro de la agenda y por ello los participantes se centraron en los aspectos que consideraron claves para los avances en las metas.

- A pesar de la pandemia que afecto las acciones en todo el territorio la capacidad de resiliencia del talento humano permitió generar alternativas viables para avanzar en el cumplimiento de las mismas
- El marco legal particularmente el Decreto 064 de 2020 permitió avanzar en las metas de afiliación de la población y esto a su vez contribuyo a superar barreras de acceso de la población
- La pandemia visibilizo el problema de crónicas, genero diversos grupos de estudio y fue una oportunidad institucional para hablar un lenguaje común y para generar alternativas para llegar a la comunidad
- Otro aspecto que se resalto es el hecho de tener presentes las metas y trabajar en función de ellas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- La voluntad política para asumir asuntos que no son misionales y apoyar su desarrollo
- La vinculación de personal de planta mediante la convocatoria 437 del Servicio Civil
- El momento de la formulación del PTS se hizo mientras el ente territorial era municipal, el paso a distrito ha implicado múltiples ajustes y dificultadas que en su momento no fueron dimensionadas en su justa medida en la planeación.

- Un aprendizaje sobre infraestructura es tener en cuenta los procesos de concertación con la comunidad

Surgieron reflexiones sobre el proceso en términos de:

- Se requiere avanzar en conocer el aporte del plan a los resultados de salud
- Es importante revisar la lógica de los procesos de planeación por cuanto en ocasiones se hace densa y compleja como también buscar estrategias para hacerla mas sencilla tanto para el actor comunitario como institucional.
- No es visible el abordaje de los determinantes de salud en el proceso de planeacion porque se hace desde cada sector y eso limita avanzar en las casusas de las causas
- Se requiere fortalecer las alianzas con otros sectores

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Ninguna

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Elaborar acta y enviar a participantes	Nhora Lucia Arias	31/jul/2023
Revisar acta y notificar cambios	Participantes	3/ago/2023
Ajustar reporte de metas acorde a lo comentado	Oficina Asesora Planeación SS	30/jul/2023
Digitar información en aplicativo de Minsalud	Oficina Asesora Planeación SS	30/jul/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas (responsables)

Nelsy Patricia Villa
Profesional Universitario
Secretaria de Salud

Nhora Lucia Arias
Contratista
Secretaria de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Nhora Lucia Arias – Contratista
Revisó: Nelsy Patricia Villa- Profesional Universitario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.